DDYA	RESOLUCIÓN N.º 544-PCM-2025	Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA EL BOSQUE SAS

ANTECEDENTES

Resolución 146-PCM-2025

Nota 348-SSCI-2025 de fecha 04 de septiembre

La factura 00021-00000007 de fecha 04/09/2025 presentada por la firma EL BOSQUE SAS

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma EL BOSQUE SAS corresponde a la compra de escarapelas/pins para el acto de inauguración del Memorial y Museo de Malvinas.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

EL BOSQUE SAS factura 00021-00000007 de fecha 04/09/2025 por un importe de pesos cuatrocientos treinta y cinco mil…..……..$435.000,00

El comprobante presentado por la firma EL BOSQUE SAS corresponde a la compra de escarapelas/pins para el acto de inauguración del Memorial y Museo de Malvinas.

Art. 2.°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 10 de septiembre de 2025
GRDR/GBN/fas